edificio en aquella parte del citado paseo, fundandose en la concesion que se tiene hecha para la construccion de una pared y glorieta al Sor. Zavala.

Con tanto, se dió por terminada esta sesion, cuya acta firma el Sor. Presidente por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Antonio Mª Olgar

José Mª de Arcárate
Srio.

En la Casa Consistorial de la villa de Vergara á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve, se reunieron en sesion ordinaria bajo la Presidencia de D. Pedro de Urizar, primer Teniente de Alcalde, los Sres. D. José Luis de Otaño, 2.º Teniente de Alcalde, D. Joaquin Aguirre, Pror. Síndico, D. José Mª Iraeta, D. Jermin Laborda, D. José Cuadrado, D. Ygnacio Garitano, y D. Ramon Arzuena, Concejales, que componen la mayoria del Ayuntamiento de esta poblacion, y hecha lectura del acta de la sesion anterior quedó aprobada.

Se recibió con agrado un egemplar de la obra titulada Ensayo de la Historia de la Nobleza de los Vascongados, que la Ittre. Diputacion Foral de esta Provincia habia remitido, para que se conserbase en este archivo municipal.

Se dió cuenta de una comunicacion de la misma Ittre. Diputacion Foral, manifestando que, satisfaciendose en otras localidades de los fondos municipales los gastos que ocasiona la numeracion que se ha mandado practicar en las casas y caseríos, le parece que se siga el mismo sistema en esta villa, sin obligar á tal gasto á los dueños de los edificios, ni en todo, ni en parte.

Habiendose dado cuenta de la contestacion del Cabildo Eclesiastico de la Parroquia de San Pedro de esta villa, sobre la cuestion de Patronato, el Ayuntamiento resolbió que no se tomase desde luego acuerdo alguno sobre el particular, dejando de tratar este asunto para la proxima sesion, con el fin de meditar y resolver mas acertadamente sobre el particular.

El Sor. D. Joaquin de Urizar y Moya se presentó en la Sala de Sesiones, segun la invitacion que se le fué

hecha por el Ayuntamiento, pero habiendo D. Antonio Leandro de Zavala pasado un oficio al Sor. Presidente expresando la imposibilidad de poder asistir á esta sesion, se resolvió que quedase aplazada la cuestion que motivaba la presencia de los referidos Señores.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se dió fin á esta sesion, cuya acta firma el Sor. Presidente, por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Pedro de Arizcor

José Manl. de Arcárate
Srio.

En la Casa Consistorial de la villa de Vergara á tres de Junio de mil ochocientos cincuenta y nueve, se reunieron en sesion ordinaria, bajo la Presidencia del Sor. Alcalde Dn. Antonio Mª de Ugarte, los Sres. D. Pedro de Arizcor, primer Teniente de Alcalde, Dn. Joaquin de Aguirre, Prer. Síndico, Dn. José Mª Vasto, Dn. José Manuel Ybarra Sagastizabal, Dn. Fermin Laborda, Dn. Ignacio Zaitano, Dn. Francisco Enciso, y Dn. Ramon Arguena, Concejales, que componen la mayoría del Ayuntamiento de esta poblacion, y hecha lectura del acta de la sesion anterior quedó aprobada.

El Ayuntamiento oyó con agrado el contenido de una Circular de la Ilte. Diputacion Foral de esta Provincia, á la que acompañaba la copia de la Real orden de 5. del mes proximo pasado de Mayo, por la que S. M. la Reyna (Q. D. G.) se ha servido dictar varias reglas para que se entendiese con la Administracion Foral todo lo relativo á la Estadística de esta provincia.

Se dió tambien conocimiento de otra comunicacion que pasó desde Madrid el Sor. Dn. Telesforo Monzon, por lo que hace relacion al incidente, pendiente del Consejo de Estado, del expediente de espropiacion de las casas y solares de Dn. José Mª Muruna, y el Ayuntamiento quedó complacido del estado alhagüeño en que manifestaba haber dejado este asunto al abandonar la Corte dho. Sor. Monzon.

A virtud de la contestacion que dió el Labilo